

En la declaración-liquidación correspondiente al último trimestre del ejercicio podrá asimismo efectuarse, en su caso, la regularización de la deducción de las cuotas soportadas o satisfechas antes de 1 de enero de 1998 por la adquisición o importación de bienes de inversión afectos a las actividades acogidas al régimen simplificado, conforme a lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley reguladora del Impuesto sobre el Valor Añadido, en tanto que no haya transcurrido el período de regularización indicado en tal precepto. A estos efectos, se considerará que la prorata de deducción de las actividades sometidas al régimen simplificado hasta el 1 de enero de 1998 fue cero, salvo respecto de las cuotas soportadas o satisfechas por la adquisición o importación de los inmuebles, buques y activos inmateriales excluidos del régimen hasta 1 de enero de 1998.

5. Cuando el desarrollo de actividades a las que resulte de aplicación el régimen simplificado se viese afectado por incendios, inundaciones, hundimientos o grandes averías en el equipo industrial que supongan alteraciones graves en el desarrollo de la actividad, los interesados podrán solicitar la reducción de los índices o módulos en la Administración o Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria correspondiente a su domicilio fiscal en el plazo de treinta días a contar desde la fecha en que se produzcan dichas circunstancias, aportando las pruebas que consideren oportunas. Acreditada la efectividad de dichas alteraciones ante la Administración Tributaria, se acordará la reducción de los índices o módulos que proceda.

Asimismo, conforme al mismo procedimiento indicado en el párrafo anterior, se podrá solicitar la reducción de los índices o módulos en los casos en que el titular de la actividad se encuentre en situación de incapacidad temporal y no tenga otro personal empleado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

22356 *REAL DECRETO 1225/2001, de 8 de noviembre, por el que se homologa el título de Diplomado en Turismo, de la Escuela Universitaria de Turismo de A Coruña, adscrita a la Universidad de A Coruña.*

Aprobado el plan de estudios que conduce a la obtención del título de Diplomado en Turismo, de la Escuela Universitaria de Turismo de A Coruña, adscrita a la Universidad de A Coruña, cuyas enseñanzas han sido autorizadas por Decreto 346/1998, de 20 de noviembre, de la Junta de Galicia, y dado que el mismo se ajusta a las condiciones generales establecidas por la normativa vigente, y ha sido informado favorablemente por el Consejo de Universidades, procede la homologación del referido título.

Esta homologación se efectúa de acuerdo con lo establecido en el apartado 5, en relación con el 4, del artículo 58 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios, y el Real Decreto 604/1996, de 15 de abril, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Turismo y las directrices generales propias del plan de estudios conducente a la obtención de aquél y demás normas dictadas en su desarrollo.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de noviembre de 2001,

DISPONGO :

Artículo 1.

1. Se homologa el título de Diplomado en Turismo, de la Escuela Universitaria de Turismo de A Coruña, ad-

crita a la Universidad de A Coruña, conforme al plan de estudios que se contiene en el anexo.

2. Al título a que se refiere el apartado anterior, le será de aplicación lo establecido en los artículos 1 a 5 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios.

3. Las futuras modificaciones del indicado plan de estudios serán homologadas por el Consejo de Universidades conforme a las condiciones generales legalmente establecidas.

Artículo 2.

El título a que se refiere el artículo anterior se expedirá por el Rector de la Universidad de A Coruña, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.3 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, y normas dictadas en su desarrollo, con expresa mención del presente Real Decreto que homologa el título.

Disposición final primera.

Por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, en el ámbito de sus competencias, se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto.

Disposición final segunda.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 8 de noviembre de 2001.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,
PILAR DEL CASTILLO VERA

ANEXO

UNIVERSIDAD

A CORUÑA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN TURISMO

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	Recursos territoriales turísticos	Recursos territoriales turísticos	9	6	3	Estudio del medio para el desarrollo del turismo. Su implantación y ordenación en el espacio.	Análisis geográfico regional. Geografía humana. Ecología.
1º	1º	Patrimonio cultural	Patrimonio cultural	6	4,5	1,5	Manifestaciones artísticas y culturales. Análisis del patrimonio cultural como recurso turístico.	Historia del arte. Antropología social.
1º	1º	Introducción a la economía	Introducción a la economía	6	4,5	1,5	Introducción al análisis económica con especial referencia al turismo.	Economía aplicada. Fundamentos de análisis económico.
1º	1º	Estructura de mercados	Estructura de mercados	6	4,5	1,5	Análisis de flujos turísticos. Estructura de los mercados turísticos, oferta y demanda.	Economía aplicada. Sociología. Psicología social.
1º	1º	Operaciones y procesos de producción	Operaciones y procesos de producción	6T+3A	4,5	4,5	Operaciones y procesos de alojamiento, restauración, agencias de viaje, intermediación turística y ocio.	Organización de empresas. Tecnología de los alimentos. Nutrición y bromatología. Economía aplicada. Sociología.
1º	2º	Derecho y legislación	Derecho y legislación	9	6	3	Introducción al derecho. Derecho de la contratación y del consumo en el sector turístico. Legislación específica del turismo.	Derecho civil. Derecho mercantil. Derecho administrativo. Derecho financiero y tributario. Derecho de trabajo y seguridad social.
1º	1º	Idiomas I	Idiomas I	4,5T+ 4,5A	6	3	Intensificación y perfeccionamiento de dos idiomas con especial aplicación al sector turístico.	Filología inglesa. Filología francesa. Filología alemana. Filologías gallega y portuguesa.
1º	1º	Contabilidad	Contabilidad	6	4,5	1,5	Contabilidad financiera y de costes aplicadas al turismo.	Economía financiera y contabilidad. Organización de empresas.
1º	2º	Organización y gestión de empresas	Organización y gestión de empresas	9	6	3	Análisis de las estructuras organizativas y de los recursos humanos en las empresas turísticas.	Organización de empresas.
1º	2º	Marketing turístico	Marketing turístico	6	4,5	1,5	Creación de productos turísticos, determinación de precios, comunicación y distribución.	Comercialización e investigación de mercados.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	2º	Idiomas II	Idiomas II	4,5T+ 4,5A	6	3	Intensificación y perfeccionamiento de los dos idiomas con especial aplicación al sector turístico.	Filología inglesa. Filología francesa. Filología alemana. Filologías gallega y portuguesa.
1º	2º	Practicum	Prácticas externas en instituciones y empresas	5	-	5	Prácticas en organizaciones e instituciones de turismo.	Análisis geográfico regional. Geografía humana. Ecología. Historia del arte. Antropología social. Economía aplicada. Fundamentos de análisis económico. Sociología. Psicología social. Organización de empresas. Tecnología de los alimentos. Nutrición y bromatología. Derecho civil. Derecho mercantil. Derecho administrativo. Derecho financiero y tributario. Derecho de trabajo y seguridad social. Filología inglesa. Filología francesa. Filología alemana. Filologías gallega y portuguesa. Economía financiera y contabilidad. Comercialización e investigación de mercados.
1º	3º	Practicum	Prácticas externas en instituciones y empresas	5	-	5	Prácticas en organizaciones e instituciones de turismo.	Análisis geográfico regional. Geografía humana. Ecología. Historia del arte. Antropología social. Economía aplicada. Fundamentos de análisis económico. Sociología. Psicología social. Organización de empresas. Tecnología de los alimentos. Nutrición y bromatología. Derecho civil. Derecho mercantil. Derecho administrativo. Derecho financiero y tributario. Derecho de trabajo y seguridad social. Filología inglesa. Filología francesa. Filología alemana. Filologías gallega y portuguesa. Economía financiera y contabilidad. Comercialización e investigación de mercados.

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Prácticos/Prácticos clínicos		
1º	1º	Estadística aplicada al turismo	4,5	3	1,5	Estadística aplicada al turismo. Economía aplicada. Estadística e investigación operativa. Sociología. Metodología de las ciencias del comportamiento. Sociología.
1º	1º	Sociología del ocio e de turismo	4,5	3	1,5	Sociología del turismo. El fenómeno social del ocio. Impactos socio-culturales del turismo.
1º	2º	Contabilidad de costes	4,5	3	1,5	Análisis de costes. Organización de empresas. Economía financiera y contabilidad.
1º	2º	Informática aplicada a la gestión del turismo	6	2	4	El soporte informático de la industria hotelera y de la intermediación turística. Ciencias de la computación e inteligencia artificial.
1º	2º	Operatividad departamental de las empresas hoteleras y agencias de viajes	9	6	3	Análisis de los distintos tipos de empresas de alojamientos y agencias como medio para alcanzar los objetivos e implantar las estrategias más convenientes. Organización de empresas.
1º	3º	Derecho tributario	4,5	3	1,5	Conocimiento general y práctico de los conceptos básicos del derecho fiscal y tributario. Presupuestos público, tributos e impuestos. Derecho financiero y tributario.
1º	3º	Patrimonio y recursos turísticos	4,5	3	1,5	Manifestaciones artísticas y culturales. Análisis del patrimonio cultural como recurso turístico. Estudio del medio para el desarrollo del turismo. Historia del arte. Antropología social. Análisis geográfico regional. Geografía humana. Ecología.
1º	3º	Calidad en los servicios turísticos	4,5	3	1,5	Cultura de la calidad: herramientas y nivel de la calidad de los servicios. La calidad integral de las empresas turísticas como estrategia de mercado. Organización de empresas. Comercialización e investigación de mercados.
1º	3º	Idiomas III	11	5	6	Técnicas y estrategias específicas del sector turístico para la exposición oral en lenguas extranjeras. Filología inglesa. Filología francesa. Filología alemana. Filologías gallega y portuguesa.

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

DENOMINACION (2)	CREDITOS		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Prácticos/ clínicos		
Bienes turísticos de Galicia	4,5	1,5	Manifestaciones artísticas y culturales de Galicia. Análisis del patrimonio cultural como recurso turístico en Galicia. Estudio del medio para el desarrollo del turismo.	Historia del arte. Antropología social. Análisis geográfico regional. Geografía humana. Ecología.
Tipos de turismo alternativos	4,5	1,5	Análisis de los productos distintos del "Sol y playa". Turismo ecológico, turismo rural, turismo termal y de balnearios, turismo religioso, turismo cultural, etc.	Geografía humana. Análisis geográfico regional. Historia del arte. Sociología. Antropología social.
Turismo y medio ambiente	4,5	1,5	Posible impacto de las actividades turísticas sobre el medio ambiente. El uso correcto de los recursos naturales y culturales al servicio del turismo. Turismo sostenible.	Tecnologías del medio ambiente.
Análisis de proyectos turísticos y su viabilidad	4,5	3	La problemática del emprendedor. Procedimiento para elaborar un plan de viabilidad, analizando todas las actividades necesarias. Elaboración de un proyecto real de creación de una empresa.	Organización de empresa. Comercialización e investigación de mercados.
Elaboración del producto turístico en la agencia de viajes	4,5	2,5	Procesos de elaboración del producto. Diferentes productos turísticos según sean elaborados por distintos tipos de agencias.	Comercialización e investigación de mercados. Organización de empresa.
Ventas y comercialización de productos	4,5	1,5	Análisis de los diferentes productos turísticos. Sistemas de distribución. Fijación de precios. Nuevas tecnologías aplicadas a la comercialización.	Comercialización e investigación de mercados. Lenguajes y sistemas informáticos. Organización de empresa.

Créditos totales para optativas
 - por ciclo
 - curso

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

DENOMINACION		CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento
		Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Informática aplicada a la agencia de viajes. La agencia virtual.		4,5	1	3,5	El soporte informático necesario para la gestión y atención al cliente en la agencia de viajes.	Lenguajes y sistemas informáticos. Ciencias de la computación e inteligencia artificial.
La atención al cliente		4,5	3	1,5	Retos y oportunidades de la actual coyuntura de las agencias de viajes. Nociones de psicología aplicada. Técnicas de comunicación no verbal. La agencia receptiva.	Psicología social. Organización de empresas. Psicología básicas.
Técnicas de dirección y control de la gestión hotelera		4,5	3	1,5	Diversas técnicas de gestión aplicadas a la industria hotelera. Herramientas para el control de gestión en los distintos departamentos del ámbito hotelero.	Organización de empresas. Economía financiera y contabilidad.
Análisis de mercados		4,5	2	2,5	Técnicas de investigación de mercados. Trabajo de campo. Análisis de datos. Emisión de informes. La segmentación de mercados.	Comercialización e investigación de mercados. Organización de empresas. Sociología.
Campañas de promoción turística		4,5	2,5	2	Planificación, creación y desarrollo de campañas publicitarias y de relaciones públicas. Ferias y otras actividades.	Comunicación audiovisual y publicidad. Comercialización e investigación de mercados.
Marco legal de protección del patrimonio cultural y turístico de Galicia		4,5	3	1,5	Influencia de la Administración en el correcto uso de los recursos turísticos. Leyes gallegas de protección.	Derecho administrativo.
Lengua gallega		4,5	3	1,5	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua gallega.	Filologías gallega y portuguesa.
Economía del turismo		4,5	3	1,5	Análisis económico de las actividades turísticas, en un contexto macroeconómico global. Ampliación de la asignatura troncal "Introducción a la Economía".	Economía aplicada. Fundamentos de análisis económico.
Derecho del trabajo		4,5	3	1,5	Análisis de las relaciones individuales y colectivas entre empresarios y trabajadores, en general, y en el sector turístico con carácter específico.	Derecho del trabajo y de la seguridad social

Créditos totales para optativas

- por ciclo

- curso

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

A CORUÑA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

DIPLOMADO EN TURISMO

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER

CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

184

CRÉDITOS

Distribución de las créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO EN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	51	9	-	-		60
	2º	38	19.5	-	4.5		62
	3º	5	24.5	18	14.5		62
II CICLO							

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO Nº

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLO :

- 1.º CICLO 3 AÑOS

- 1.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	60	40.5	19.5
2º	62	33.5	24
3º	62	14	15.5

* Resto de créditos Optativas y Libre Configuración

3 Organización del Plan de Estudios

ASIGNATURAS	AC	CREDITOS		
		Total	T	P
PRIMER CURSO				
T Recursos territoriales turísticos	A 9	6	3	
T Patrimonio cultural	C 6	4.5	1.5	
T Introducción a la economía	C 6	4.5	1.5	
T Estructura de mercados	C 6	4.5	1.5	
T Operaciones y procesos de producción	A 9	4.5	4.5	
T Idioma I	A 9	6	3	
T Contabilidad	C 6	4.5	1.5	
D Estadística aplicada al turismo	C 4.5	3	1.5	
D Sociología del ocio y del turismo	C 4.5	3	1.5	
SEGUNDO CURSO				
T Organización y gestión de empresas	A 9	6	3	
T Marketing turístico	C 6	4.5	1.5	
T Idiomas II	A 9	6	3	
T Derecho y legislación	A 9	6	3	
T Prácticas externas en instituciones y empresas	C 5	-	5	
D Contabilidad de costes	C 4.5	3	1.5	
D Informática aplicada a la Gestión del turismo	C 6	2	4	
D Operatividad departamental de las empresas hoteleras y agencias de viajes	A 9	6	3	
Libre Configuración		4.5		
TERCER CURSO				
T Prácticas externas en instituciones y empresas	C 5	-	5	
D Derecho tributario	C 4.5	3	1.5	
D Patrimonio y recursos turísticos	C 4.5	3	1.5	
D Calidad en los servicios turísticos	C 4.5	3	1.5	
D Idiomas III	A 11	5	6	
Optativas		18		
Libre Configuración		13.5		

1b) No se establece ordenación temporal en el aprendizaje.

1c) El período de escolaridad mínimo es de tres años.

OPCIONES CURRICULARES (Con derecho a Especialidad)

Se establecen las siguientes opciones curriculares para los alumnos que cursen las asignaturas que se especifican en cada una:

TURISMO ALTERNATIVO

- Bienes turísticos de Galicia.
- Tipos de turismo alternativos.
- Turismo y medio ambiente.
- Análisis de proyectos turísticos y su viabilidad.

GESTIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES

- Elaboración del producto turístico en la agencia de viajes.
- Ventas y comercialización de productos.
- Informática aplicada a la agencia de viajes. La agencia virtual.
- La atención al cliente.

GESTIÓN HOTELERA

- Técnicas de dirección y control de gestión hotelera.
- La atención al cliente.
- Ventas y comercialización de productos.
- Análisis de proyectos turísticos y su viabilidad.

PLANIFICACIÓN TURÍSTICA EN GALICIA

- Bienes turísticos de Galicia.
- Análisis de mercados.
- Campañas de promoción turística.
- Marco legal de protección del patrimonio cultural y turístico de Galicia.